
 GOBIERNO de GUATEMALA <small>DR. ALEJANDRO GUINARTTU</small>	 MINISTERIO DE ECONOMÍA <small>REPUBLICA DE GUATEMALA</small>	Manual de Normas y Procedimientos	ME-DS-DTI-MNP-BIA-12 Versión 02
		BACKUP DE INFORMACIÓN ALMACENADA EN SERVIDORES	Página 1 de 7

Manual de Normas y Procedimientos


BACKUP DE INFORMACIÓN ALMACENADA EN SERVIDORES


ME-DS-DTI-MNP-BIA-12

Versión 02

Aprobado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Ing. Roberto Antonio Malouf Morales	Ministro de Economía	14/06/2021	 ROBERTO ANTONIO MALOUF MORALES MINISTRO DE ECONOMÍA





Actualizado y revisado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Marco Antonio Hernandez	Director de Tecnologías de la Información	18-06-2021	 Marco Antonio Hernández Director Dirección de Tecnologías de la Información Ministerio de Economía

Documentado por	Cargo	Fecha	Firma y sello
Lic. Mynor Zúñiga	Director de Desarrollo Institucional	20/04/2021	 Lic. Mynor Zúñiga Director de Desarrollo Institucional Ministerio de Economía

Vigente a partir de: 16/06/2021

Act

 GOBIERNO de GUATEMALA <small>REPUBLICA DE GUATEMALA</small>	 MINISTERIO DE ECONOMÍA GUATEMALA <small>REPUBLICA DE GUATEMALA</small>	Manual de Normas y Procedimientos	ME-DS-DTI-MNP-BIA-12 Versión 02
		BACKUP DE INFORMACIÓN ALMACENADA EN SERVIDORES	Página 2 de 7

ÍNDICE

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. DEFINICIONES:	3
4. BASE LEGAL, DOCUMENTOS O DATOS RELACIONADOS:	3
5. NORMAS:	3
6. RESPONSABILIDADES:.....	4
7. PROCEDIMIENTO:.....	4
8. FLUJOGRAMA.....	6
9. ANEXOS.....	7

Handwritten signature or mark in blue ink.

1. OBJETIVO

Establecer lineamientos a seguir para realizar el respaldo de la información generada por medio de la programación automatizada por medio de la aplicación VEEAM BACKUP para las bases de datos de todos los sistemas alojados en los servidores del Centro de Datos del Ministerio de Economía.

2. ALCANCE

Aplica al área de Operaciones y Seguridad informática, para la información de los sistemas utilizados en todas las direcciones, unidades o áreas del Ministerio de Economía.

3. DEFINICIONES:

Backup:

Copia de seguridad de uno o más archivos informáticos, que se hace, generalmente, para prevenir posibles pérdidas de información.

Base de Datos:

Colección de información organizada de forma que un programa de ordenador pueda seleccionar rápidamente los fragmentos de datos que se necesiten. Una base de datos es un sistema de archivos electrónico.

4. BASE LEGAL, DOCUMENTOS O DATOS RELACIONADOS:

Base legal, documentos o datos relacionados	
Número o código del documento o dato	Descripción del documento o dato
Acuerdo Gubernativo No. 211-2019	Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.
Acuerdo Ministerial 762-2019	Estructura Orgánica Interna Complementaria a la estructura establecida en el Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía.

5. NORMAS:

- 5.1. Los funcionarios y empleados involucrados en el punto "7. PROCEDIMIENTO" del presente Manual de normas y procedimientos, son corresponsables del contenido de este, según corresponda;
- 5.2. Situaciones no previstas en el presente manual de normas y procedimientos, serán resueltas por el Director de Tecnologías de la Información, con las consultas a su jefe inmediato superior;
- 5.3. El presente manual deja sin efecto el manual de procedimientos: "BACKUP DE INFORMACIÓN ALMACENADA EN SERVIDORES DE LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN", ME-VIAFI-DTI-MP-BA-30, Versión 1.

(Handwritten signature)

6. RESPONSABILIDADES:

6.1. Ministro de Economía es responsable de:

6.1.1. Aprobar, firmar y sellar el presente manual de normas y procedimientos.

6.2. Director de Tecnologías de la Información es responsable de:

6.2.1. Revisar, firmar y sellar el presente manual de procedimientos, garantizando que su contenido responde al proceso que norma y documenta el mismo;

6.2.2. Actualizar o delegar y supervisar la actualización oportuna del presente manual de normas y procedimientos en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional;

6.2.3. Cumplir y supervisar el cumplimiento, en lo que corresponde, del presente manual de normas y procedimientos;

6.2.4. Otras responsabilidades descritas en el numeral 7: "PROCEDIMIENTO" del presente manual.

6.3. Técnico encargado de la Dirección de Tecnologías es responsable de:

6.3.1. Actualizar oportunamente el presente manual de normas y procedimientos por instrucciones del Director de Tecnologías de la Información y en coordinación con la Dirección de Desarrollo Institucional;



6.3.2. Firmar y sellar el presente manual de normas y procedimientos, garantizando que su contenido responde al proceso que norma y documenta el mismo;

6.3.3. Cumplir con el presente manual de procedimientos;

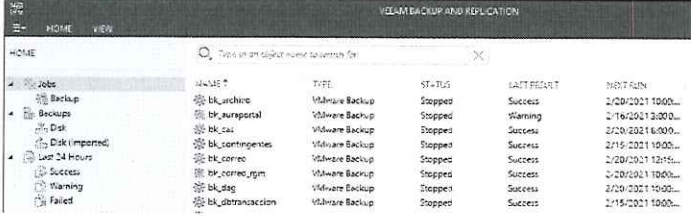
6.3.4. Otras responsabilidades que correspondan, establecidas en el numeral 7: "PROCEDIMIENTO" del presente manual.

7. PROCEDIMIENTO:

7.1. Backup de Información Almacenada en Servidores

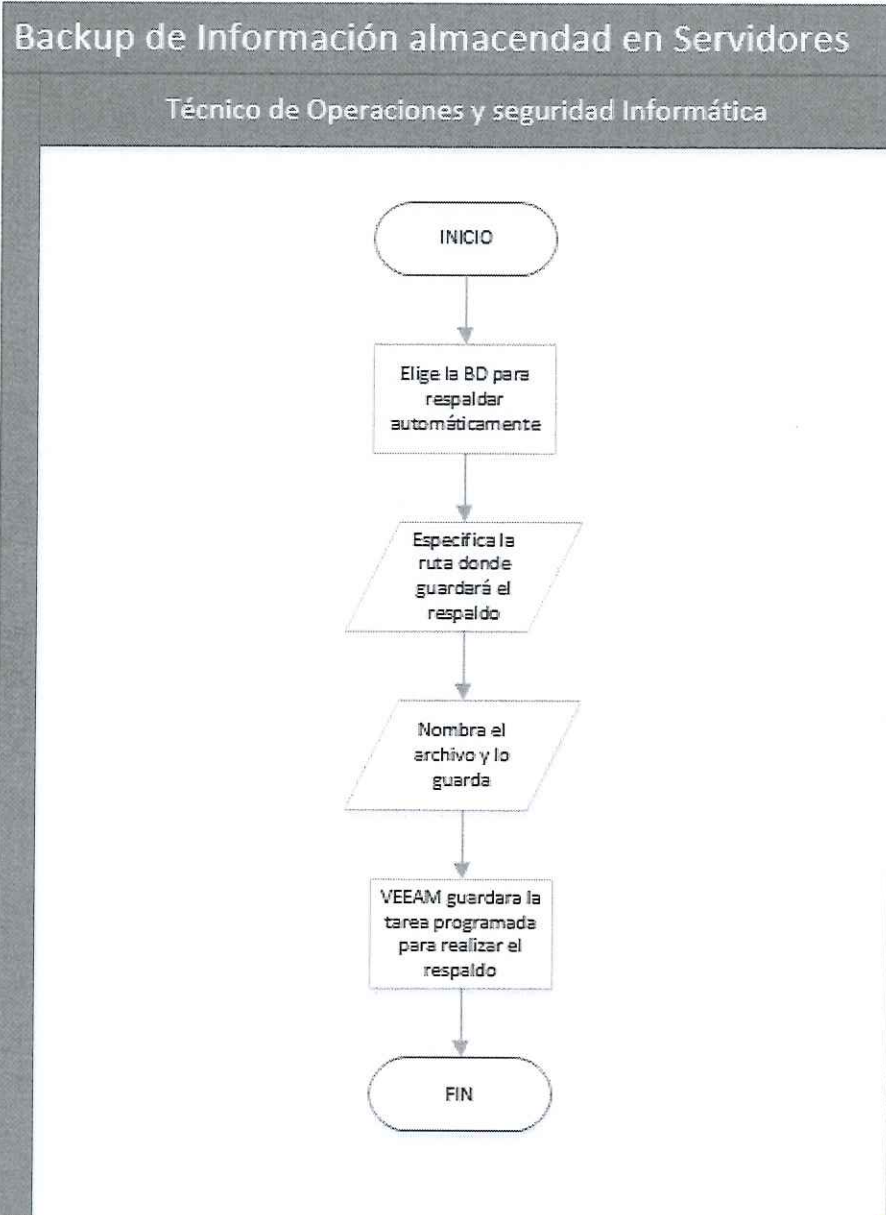
Responsable	Actividades	Tiempo
Técnico de Operaciones y Seguridad Informática	<ul style="list-style-type: none"> Accede a la aplicación VEEAM BACKUP Elige que base de datos va a programar para que se ejecute el respaldo automáticamente. Especifica la ruta donde se guardará el Backup en el siguiente icono. . Aparecerá el siguiente cuadro de diálogo:  	30 minutos

Handwritten signature or mark




Responsable	Actividades	Tiempo
	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar la nueva ubicación y colocar el nombre de archivo clic en Aceptar. <p>La Aplicación guardará la tarea para que se ejecute de forma automática.</p>  <p>El software realizará el proceso de respaldo a todas las bases de datos que se han configurado, y se guardarán en el servidor local del Centro de Datos.</p>	

Handwritten signature or mark in blue ink.

8. FLUJOGRAMA;



Handwritten signature or initials in blue ink.

 GOBIERNO de GUATEMALA <small>REPUBLICA DE GUATEMALA</small>	 MINISTERIO DE ECONOMÍA  REPUBLICA DE GUATEMALA <small>REPUBLICA DE GUATEMALA</small>	Manual de Normas y Procedimientos	ME-DS-DTI-MNP-BIA-12 Versión 02
		BACKUP DE INFORMACIÓN ALMACENADA EN SERVIDORES	Página 7 de 7

9. ANEXOS:

(NO APLICA)

